

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 154 28 de junio de 2024

Por medio de la cual se nombra al doctor JOHN JAIRO MONTOYA ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía N°8161849, como representante de los Decanos ante el Comité Institucional de Investigación y Extensión - CIIE.

La Rectora de la Institución Universitaria Visión de las Américas en uso de sus facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, “...garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”.
2. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”

El artículo 12 del estatuto de ciencia, tecnología, innovación y extensión CTI+E de la institución, establece que es función del Rector “Nombrar y remover a todo el personal docente y administrativo de la Institución.”

1. El artículo 12 del Acuerdo N°013 del 14 de diciembre de 2021, establece que El CIIE estará conformado por “Representante de Decanos designado por el Rector para periodos de un (2) años.”
2. El doctor JOHN JAIRO MONTOYA ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía N°8161849, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuenta con la idoneidad para apoyar los procesos del CIIE.

Por lo anterior, la Rectora de la Institución Universitaria Visión de las Américas,

RESUELVE:

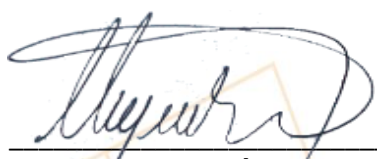
ARTÍCULO 1. Nombrar al doctor JOHN JAIRO MONTOYA ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía N°8161849, como representante de los Decanos ante el CIIE de la Institución, por el periodo de dos (2) años.

ARTÍCULO 2. El nombramiento efectuado no genera ninguna modificación al contrato laboral suscrito entre las partes.


ARTÍCULO 3. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Medellín, el 28 de junio de 2024.



MARGARITA MARÍA CARMONA GIRALDO
Rectora



MARÍA ISABEL VELÁSQUEZ
Secretaria General